



MOREAL INGENIEROS S.A.S
NIT 900.992.071-3
VDA BARRO BLANCO FCA 73
Tel: (057) 3125056002
Rionegro - Colombia
morealingenieros@gmail.com
www.instagram.com/moreal.ingenieros/



Factura electrónica de venta
No. MIFE 166

Señores		Fecha y hora Factura	
NIT	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA 901.453.183-1	Generación	10/03/2026, 10:46
Dirección	Calle 28B #34-26 Centro Administrativo N°2-Plaza de mercado	Expedición	10/03/2026, 10:46
	Teléfono (604) 3147835916	Vencimiento	09/04/2026
	Ciudad Marinilla - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo
1	Acta Nro 1 C-125-2025 Para realizar los diagnósticos, estudios y diseños técnicos especializados requeridos para el cumplimiento del fallo de tutela 054404089002-2025-00494-00 instaurado por la señora Edelmira duque Gómez.	1,00	21,658,000.00	19 %	3,458,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Veintun millones seiscientos cincuenta y ocho mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-09 por \$ 21,658,000.00

Observaciones:
Somos Régimen Simple de Tributación desde la vigencia 2024
Abstenerse de practicar retención en la fuente por renta

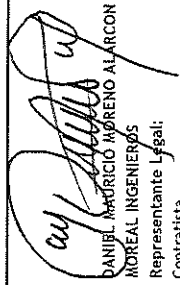
Total Bruto	16,200,000.00
IVA 19% Servicios	3,458,000.00
Total a Pagar	21,658,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2006). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764096134266 aprobado en 20250726 prefijo MIFE desde el número 134 al 200 Vigencia: 12 Meses
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 34378d827d498899f0e9631156589ed4a4cebb8b5b648e2a98c656963c3fc2c160b323a4c5ccedd04d1757adde775811

ACTA COBRO

CONTRATO PARA REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA 054404089002-2025-00494-00 INSTAURADO POR LA SEÑORA EDELMIRA DIQUE GÓMEZ										<div>   </div>									
CONTRATO DE OBRA N°:										FECHA: 04/03/2025									
VALOR INICIAL:										EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE									
FECHA DE INICIO:										MOREAL INGENIEROS SAS									
CONDICIONES CONTRACTUALES										ACUMULADO									
										ACTA 01									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON AMARRE GEODÉSICO. Realización de levantamiento topográfico planimétrico georeferenciado (sistema según normatividad vigente), con curvas de nivel, límites del predio y puntos de control geodésico certificados.	und	1	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	0.7	\$ 2,800,000.00	0.7	\$ 2,800,000.00	0.3	\$ 1,200,000.00	0.3	\$ 1,200,000.00	0.3	\$ 1,200,000.00	0.3	\$ 1,200,000.00	0.3	\$ 1,200,000.00
2	LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL DE VIVIENDA EXISTENTE. Medición y levantamiento detallado de la vivienda actual, elaboración de planos arquitectónicos (plantas, fachadas, secciones) y estructurales, conforme a normativa de representación técnica.	und	1	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	0.7	\$ 3,500,000.00	0.7	\$ 3,500,000.00	0.3	\$ 1,500,000.00	0.3	\$ 1,500,000.00	0.3	\$ 1,500,000.00	0.3	\$ 1,500,000.00	0.3	\$ 1,500,000.00
3	ESTUDIO DE SUELOS (INCLUYE SONDEOS, ENSAYOS Y REPORTE TÉCNICO). Realización de sondeos mecánicos (perforaciones de profundidad considerable contemplando antecedente de suelo blando y alto nivel freático), extracción de muestras, ensayos de laboratorio (granulometría, límites de Atterberg, humedad natural, compresión simple, etc.) y elaboración de informe geotécnico con recomendaciones y diseños de cimentación según normativa vigente (NSR-10 Y guía INVIAS).	und	3	\$ 2,000,000	\$ 6,000,000	2.1	\$ 4,200,000.00	2.1	\$ 4,200,000.00	0.9	\$ 1,800,000.00	0.9	\$ 1,800,000.00	0.9	\$ 1,800,000.00	0.9	\$ 1,800,000.00	0.9	\$ 1,800,000.00
4	DISEÑO ESTRUCTURAL (REFORZAMIENTO). Diseño estructural completo bajo NSR-10: cálculo de cimentación, elementos estructurales, armado de planos estructurales y memorias de cálculo.	und	1	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000	0.7	\$ 4,200,000.00	0.7	\$ 4,200,000.00	0.3	\$ 1,800,000.00	0.3	\$ 1,800,000.00	0.3	\$ 1,800,000.00	0.3	\$ 1,800,000.00	0.3	\$ 1,800,000.00
5	PRESUPUESTO, CANTIDADES DE OBRA Y CRONOGRAMA. Elaboración de cuadro de cantidades, análisis de precios unitarios (APU), presupuesto total de obra, cronograma.	und	1	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	0.7	\$ 3,500,000.00	0.7	\$ 3,500,000.00	0.3	\$ 1,500,000.00	0.3	\$ 1,500,000.00	0.3	\$ 1,500,000.00	0.3	\$ 1,500,000.00	0.3	\$ 1,500,000.00
										SUBTOTAL									
										\$ 26,000,000.00									
										IVA (19%)									
										\$ 4,940,000.00									
										TOTAL CONTRACTUAL									
										\$ 30,940,000.00									
										SUBTOTAL									
										\$ 18,200,000.00									
										IVA (19%)									
										\$ 3,458,000.00									
										TOTAL									
										\$ 21,658,000.00									
										SUBTOTAL									
										\$ 18,200,000.00									
										IVA (19%)									
										\$ 3,458,000.00									
										TOTAL									
										\$ 21,658,000.00									


 DANIEL MAURICIO MORENO ALARCON
 MOREAL INGENIEROS
 Representante Legal:

Laura Melisa C.
 LAURA MELISA CASTAÑO
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 EDUR
 Contratante

INFORME ACTIVIDADES

CONTRATO PARA REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑO
TÉCNICOS ESPECIALIZADOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL
ALLO DE TUTELA 054404089002-2025-00494-00 INSTAURADO POR LA
SEÑORA EDELMIRA DUQUE GÓMEZ

CONTRATO C-125-2025

INFORME DE ACTIVIDADES

DE

COMPONENTE
ADMINISTRATIVO

MARZO 2026

MOREAL
INGENIEROS
Moreno Alarcón

www.morealingenieros.com

**EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO
Y RURAL DE MARINILLA - EDUR
INFORME**

**CONTRATO PARA REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS,
ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS
REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO
DE TUTELA 054404089002-2025-00494-00
INSTAURADO POR LA SEÑORA EDELMIRA DUQUE
GÓMEZ**

ENTREGA 1
REVISIÓN 1

MEDELLÍN, MARZO DEL 2026

TABLA DE CONTENIDO

<i>Tabla de contenido</i>	<i>i</i>
<i>Lista de tablas</i>	<i>ii</i>
<i>Introducción</i>	<i>3</i>
1. COMPONENTE LEGAL	4
1.1 INFORMACION DEL CONTRATO:	5
1.2 Pólizas y amparos contractuales	5
2. COMPONENTE TECNICO	6
3. COMPONENTE FINANCIERO	12
4. COMPONENTE SST	13

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información del contrato	5
Tabla 2 Pólizas contractuales.....	5
Tabla 3 Registro de actividades	7
Tabla 4 Componente financiero	12
Tabla 5 Relación de profesionales	13

INTRODUCCIÓN

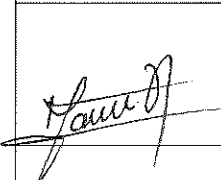
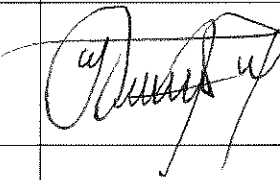
En cumplimiento del ****CONTRATO C-125-2026****, cuyo objeto es: “REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA 054404089002-2025-00494-00 INSTAURADO POR LA SEÑORA EDELMIRA DUQUE GÓMEZ”, la empresa ****MOREAL INGENIEROS S.A.S.**** desarrolló las actividades técnicas requeridas para el diagnóstico integral de una vivienda de dos niveles ubicada en el municipio de Marinilla, Antioquia.

En el marco del contrato se realizaron las actividades correspondientes a los levantamientos topográficos, estudios geotécnicos, análisis y levantamiento estructurales y arquitectónicos, revisión y propuesta arquitectónica, así como la estructuración del presupuesto de las obras requeridas, con el propósito de establecer las condiciones actuales de la vivienda, identificar las posibles causas de las afectaciones presentes y formular las recomendaciones técnicas necesarias para su intervención.

Las actividades ejecutadas permitieron recopilar y analizar información técnica del inmueble y del terreno donde se encuentra implantado, constituyendo la base para la elaboración de los diagnósticos y diseños especializados requeridos para el cumplimiento del fallo de tutela mencionado.

El presente documento corresponde al informe de actividades, en el cual se presentan las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, organizadas en los siguientes componentes: componente legal, componente técnico, componente financiero, componente de seguridad y salud en el trabajo (SST) y registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el marco del contrato.

CUADRO PARA EL CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN:		1
FECHA REVISIÓN:		10/03/2026
DESCRIPCIÓN FINAL:		INFORME ADMINISTRATIVO
REALIZADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
		
Mariana Arias Pérez Ingeniera Civil MOREAL INGENIEROS SAS	Daniel Mauricio Moreno Alarcón Representante legal MOREAL INGENIEROS	Laura Melisa Castaño directora de Planeación e Infraestructura EDUR

1. COMPONENTE LEGAL

1.1 INFORMACION DEL CONTRATO:

Tabla 1 Información del contrato

Ítem	Descripción
Contrato	C-125-2026
Contratista	MOREAL INGENIEROS S.A.S
Entidad contratante	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL RURAL DE MARINILLA - EDUR
Objeto del contrato	Realizar los diagnósticos, estudios y diseños técnicos especializados requeridos para el cumplimiento del fallo de tutela 054404089002-2025-00494-00 instaurado por la señora Edelmira Duque Gómez
Fecha de inicio	17 de diciembre de 2025
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025

1.2 Pólizas y amparos contractuales

Tabla 2 Pólizas contractuales

Tipo de amparo	Número de póliza	Tomador	Beneficiario	Valor asegurado	Vigencia
Cumplimiento del contrato	M-100285033	MOREAL INGENIEROS	EDUR	\$3.094.000	Hasta 31/12/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	M-100285033	MOREAL INGENIEROS	EDUR	\$4.641.000	Hasta 31/12/2028
Calidad del servicio	M-100285033	MOREAL INGENIEROS	EDUR	\$6.188.000	Hasta 31/12/2030
Responsabilidad civil extracontractual	M-100074065	MOREAL INGENIEROS	EDUR	\$284.700.000	Hasta 31/12/2025

2. COMPONENTE TECNICO

En el marco del contrato C-125-2026 se desarrollaron los estudios, diagnósticos y diseños técnicos especializados requeridos para evaluar las condiciones actuales de la vivienda objeto de estudio y definir las alternativas de intervención técnica que permitan dar cumplimiento al fallo de tutela correspondiente.

Inicialmente se realizó el levantamiento topográfico con amarre geodésico, mediante la ejecución de un levantamiento planialtimétrico georreferenciado bajo el sistema de coordenadas oficial vigente, el cual permitió identificar las condiciones del terreno, curvas de nivel, límites del predio y puntos de control geodésico certificados. Esta información constituyó la base cartográfica para el desarrollo de los análisis técnicos posteriores.

Posteriormente se efectuó el levantamiento arquitectónico y estructural de la vivienda existente, mediante la medición detallada de la edificación y la elaboración de los planos arquitectónicos y estructurales correspondientes, incluyendo plantas, fachadas y secciones, de acuerdo con la normativa técnica vigente. Este proceso permitió documentar las condiciones actuales de la vivienda y establecer los elementos necesarios para su evaluación técnica.

De manera complementaria se llevó a cabo el estudio de suelos, el cual incluyó la ejecución de 3 perforaciones de 6 metros de profundidad cada una, la extracción de muestras representativas y la realización de ensayos de laboratorio tales como granulometría, límites de Atterberg, humedad. Con base en los resultados obtenidos se elaboró el correspondiente informe geotécnico, en el cual se presentan las condiciones del subsuelo y las recomendaciones de cimentación de acuerdo con la normativa vigente.

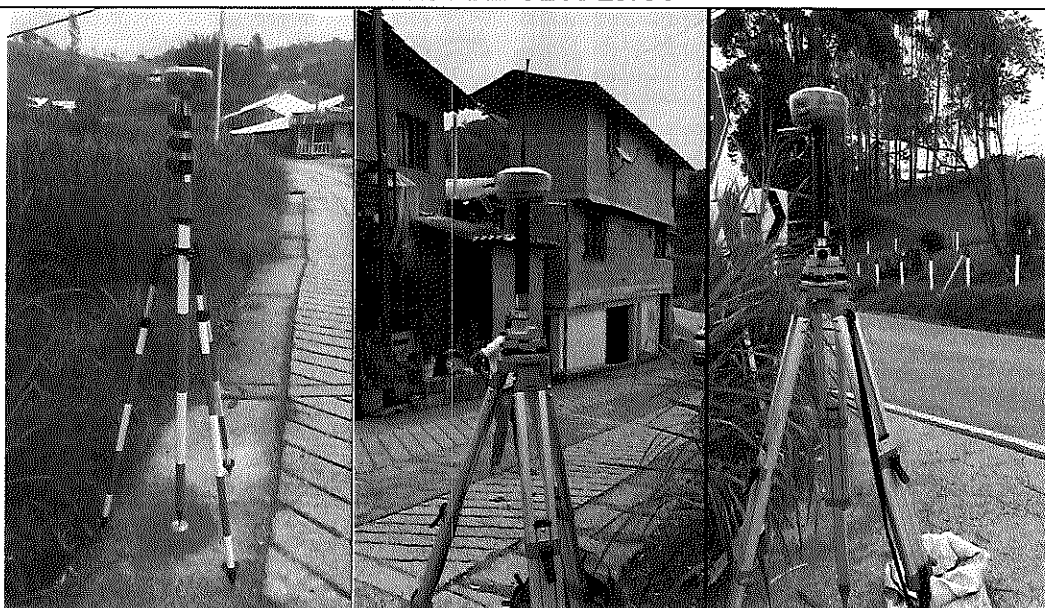
A partir de la información obtenida en los estudios topográficos, geotécnicos, arquitectónicos y estructurales, se desarrolló el diseño estructural, el cual contempló el análisis estructural de la edificación bajo los lineamientos establecidos en la NSR-10, incluyendo el cálculo de elementos estructurales, alternativas de cimentación y la elaboración de planos estructurales y memorias de cálculo.

Durante el desarrollo del diagnóstico técnico se evaluaron diferentes alternativas de intervención, considerando opciones de reforzamiento estructural, estabilización del terreno y adecuaciones constructivas. No obstante, a partir del análisis integral de las condiciones del suelo, el estado estructural de la vivienda y la viabilidad técnica de las intervenciones se concluyó que la alternativa más adecuada corresponde a la reconstrucción de la vivienda, al garantizar condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad estructural y funcionalidad.

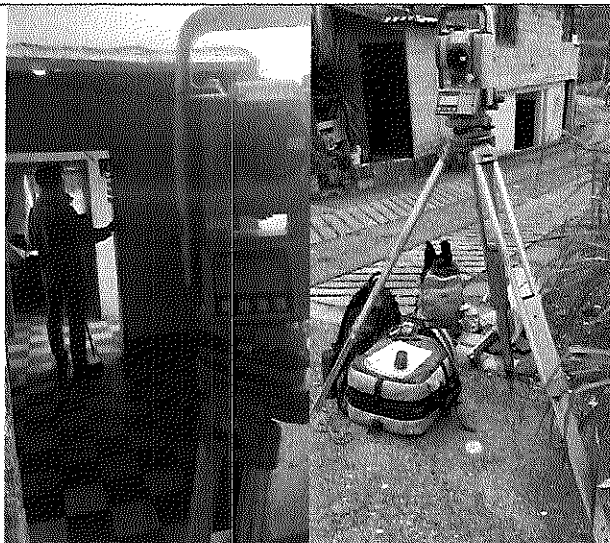
Finalmente, con base en la alternativa definida, se elaboró el presupuesto de obra, el cual incluye el cuadro de cantidades de obra, el análisis de precios unitarios (APU), el presupuesto total estimado para la intervención y el cronograma de ejecución de las actividades necesarias para el desarrollo del proyecto.

Tabla 3 Registro de actividades

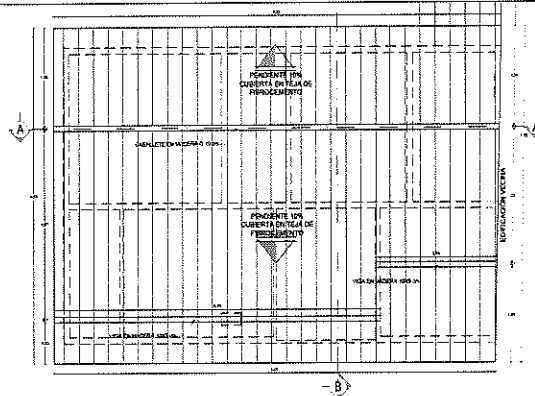
AMARRE GEODESICO



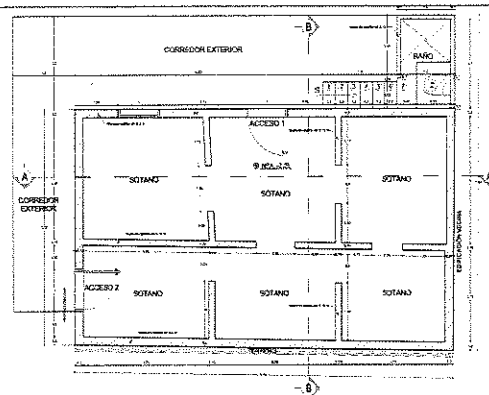
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO



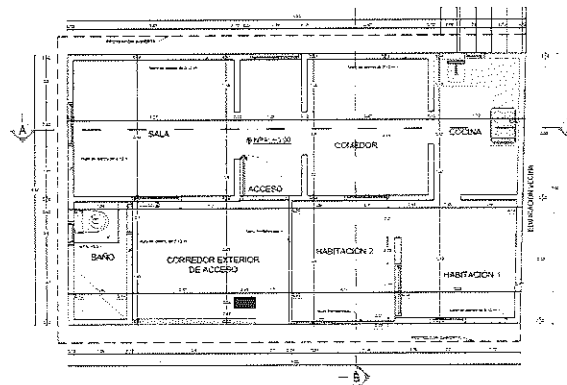
LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO



PLANTA ARQUITECTÓNICA CUBIERTA
Escala 1:50



PLANTA ARQUITECTÓNICA SÓTANO
Escala 1:50



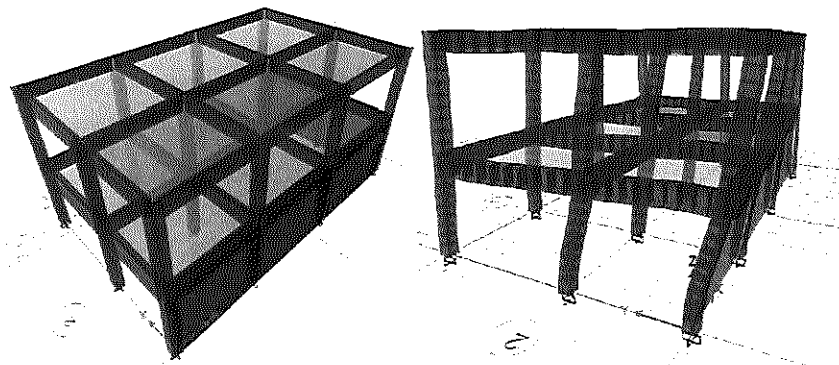
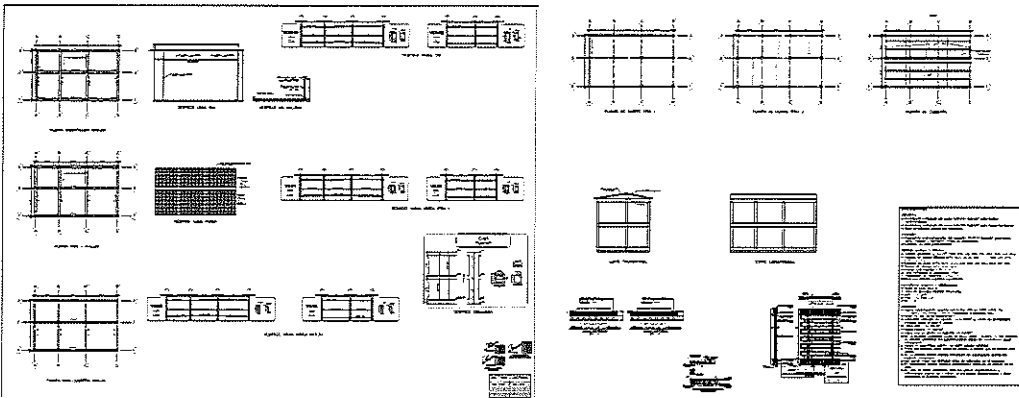
PLANTA ARQUITECTÓNICA PRIMER NIVEL
Escala 1:50

ESTUDIOS DE SUELOS





DISEÑO ESTRUCTURAL



PRESUPUESTO

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1.0	PRELIMINARES				
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, libretas y planos.	Dia	1.00	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00
1.2	CERRAMIENTO EN MATERIAL TIPO ZARAN. H=2m. Incluye listones o postes de madera, grapas y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	30.00	\$ 22,300.00	\$ 669,000.00
2.0	DEMOLICIÓN Y EXCAVACIONES				
2.1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS Demolición de construcciones existentes. Incluye muros internos, externos. Incluye cargue, retiro y disposición final	m2	289.25	\$ 50,707.00	\$ 14,666,999.75
2.2	Retiro manual de puertas, ventanas y otros elementos a recuperar	und	9.00	\$ 18,900.00	\$ 170,100.00
2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO (Análisis aplicado para la excavación mecánica de material común en seco, incluyendo retiro, transporte y disposición final del material, No Incluye entibado)	m3	30.00	\$ 36,975.00	\$ 1,109,250.00
3.0	CIMENTACIÓN Y ENTREPISO				
3.1	Suministro e instalación de capa drenante en grava 1 1/2" - 3 e=30 cm con geotextil no tejido 1600, incluye traslapos y confinamiento.	m2	53.2	\$ 157,290.00	\$ 8,367,828.00
4.0	CONCRETO, ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA				
4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CONCRETO 21 MPA Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno	m3	43.07	\$ 720,265.00	\$ 31,021,588.47
4.2	Suministro y construcción de muro en ladrillo hueco 10x20x40 cm, asentado con mortero, no incluye revoque ni acabados.	m2	80.96	\$ 145,913.00	\$ 11,812,386.92

5.0	ACERO DE REFUERZO				
5.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	4571.35	\$ 8,563.00	\$ 39,144,451.83
6.0	CUBIERTA Y CERRAMIENTOS				
6.1	Suministro e instalación de teja de policloruro de vinilo rígido (UPVC) tipo cresta alta, con accesorios, tornillería, remates y fijaciones, sobre estructura metálica o madera.	m2	60.00	\$ 63,658.00	\$ 3,819,480.00
6.2	Suministro, transporte e instalación de correas, incluye fijaciones, anclajes y nivelación para su correcta colocación.	m	83.25	\$ 22,000.00	\$ 1,831,500.00
6.3	Suministro, transporte e instalación de caballete fijo, incluye fijaciones y accesorios necesarios para su correcta colocación.	Und	10.00	\$ 65,000.00	\$ 650,000.00
6.4	Instalación de puertas, ventanas y elementos recuperados, incluye nivelación, fijación, ajuste y colocación de herrajes para su correcto funcionamiento.	Und	9.00	\$ 26,000.00	\$ 234,000.00
6.5	Instalación de sanitario y lavamanos, incluyendo accesorios en PVC, conexiones de desagüe, fijaciones y pruebas de funcionamiento.	Und	1.00	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00
COSTO DIRECTO					\$ 114,556,585.00
ADMINISTRACION(30%)					\$ 34,366,976.00
UTILIDAD (5%)					\$ 5,727,829.00
AU (35%)					\$ 40,094,805.00
VALOR TOTAL					\$ 154,651,390.00

3. COMPONENTE FINANCIERO

Tabla 4 Componente financiero

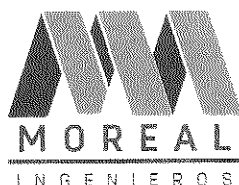
Ítem	Descripción
Contrato	C-125-2026
Contratista	MOREAL INGENIEROS S.A.S
Entidad contratante	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL RURAL DE MARINILLA - EDUR
Objeto del contrato	Realizar los diagnósticos, estudios y diseños técnicos especializados requeridos para el cumplimiento del fallo de tutela 054404089002-2025-00494-00 instaurado por la señora Edelmira Duque Gómez
Fecha de inicio	17 de diciembre de 2025
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025
AVANCE FINANCIERO	
ACTA DE COBRO 1 - MARZO DE 2026	
COSTO DIRECTO	\$ 18,200,000.00
IVA (19%)	\$ 3,458,000.00
TOTAL	\$ 21,658,000.00
SALDO	
SUBTOTAL	\$ 7,800,000.00
IVA (19%)	\$ 1,482,000.00
TOTAL	\$ 9,282,000.00

4. COMPONENTE SST

Tabla 5 Relación de profesionales

LISTADO DEL PERSONAL VINCULADO					
NOMBRE	APELLIDOS	CARGO	IBC	TIEMPO LABORADO	
				INICIO	FIN
DAVID FELIPE	CANO PERDOMO	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	\$ 2,178,000.00	17/12/2025	31/12/2025
MARIO ALBERTO	LOZANO PEREZ	TOPOGRAFO	\$ 1,423,500.00	17/12/2025	31/12/2025
DANIEL MAURICIO	MORENO ALARCON	GEOECNISTA	\$ 1,423,500.00	17/12/2025	31/12/2025
MARIANA	ARIAS PEREZ	INGENIERA CIVIL	\$ 2,800,000.00	17/12/2025	31/12/2025

Se anexa planillas de seguridad social de cada uno de los profesionales, adicionalmente se adjunta certificado de paz y salvo por concepto de aportes a sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar.



Oficina: 312 505 60 02

www.morealingenieros.com

Circular 2 N° 73-28 AP 202

Medellín, Antioquia.



LISTADO PERSONAL

CONTRATO PARA REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA 054404089002- 2025-00494-00 INSTAURADO POR LA SEÑORA EDELMIRA DUQUE GÓMEZ			<div><div><div>OFICINA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</div></div><div><div>INGENIEROS</div><div>MORENO ALARCÓN</div></div></div>		
CONTRATO DE OBRA N°:			C-125-2025		
LISTADO DEL PERSONAL VINCULADO					
NOMBRE	APELLIDOS	CARGO	IBC	TIEMPO LABORADO	FIN
DAVID FELIPE	CANO PERDOMO	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	\$ 2,178,000.00	17/12/2025	31/12/2025
MARIO ALBERTO	LOZANO PEREZ	TOPOGRAFO	\$ 1,423,500.00	17/12/2025	31/12/2025
DANIEL MAURICIO	MORENO ALARCON	GEOECNISTA	\$ 1,423,500.00	17/12/2025	31/12/2025
MARIANA	ARIAS PEREZ	INGENIERA CIVIL	\$ 2,800,000.00	17/12/2025	31/12/2025

SEGURIDAD SOCIAL

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MOREAL INGENIEROS SAS	Nombre Sucursal	ADMINISTRACION	Código Sucursal	0007
Documento	NI90092071	Dirección	CR 46 #38 - 36 URBANIZACION SAMANES		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6149834		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	RIONEGRO	Departamento	ANTIOQUIA		
Representante Legal	MORENO ALARCON DANIEL MAURICIO	Identificación	CC 1036945621		
Total Afiliados	8	ARP	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales			Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Contrato	Salario Cotización	RET	TAD	VAB	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF	VAF</

III. TOTALES

IBP Pension	IBP Salud	IBP Riesgos	IBP Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes CBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor	Incapacidades, Saldo ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 12.420.334	\$ 13.843.834	\$ 13.843.834	\$ 13.843.834	\$ 1.967.400	\$ 554.000	\$ 743.500	\$ 554.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.939.500	\$ 0	\$ 3.939.500

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 440.500
----------------------	-------------------



SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-11-24, 02:33:07 p. m. Tipo Planilla I Numero Planilla 81844141
Periodo Cotización 202512 Periodo Servicio 202512

PAGADA 2025-11-24 14:31:42.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DAVID FELIPE CANO PERDOMO			Dirección	CR 1B #53 A - 53 CR 1 B2 53 A 53		
Documento	CC 1144187731			Teléfono	6024051503		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	UNICO		
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Ciudad	CALI			Total Afiliados	1		
Representante Legal				Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1144187731		Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral		
Tipo Cotizante	03	00									
CANO PERDOMO DAVID FELIPE										76001000 - 76	VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades										Pensión					Salud					Riesgos					Caja					Parafiscales				
										Salario																								
ING	RET	TAE	TOP	VSP	COR	VST	ISC	VAC	AFP	Código AFP	Tarifa AFP	IBO	Total Aporte AFP	Total Aporte FPD	Total Aporte FSPS	Código EPS	Tarifa EPS	IBO EPS	Aporte Salud UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgo	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja SENA	Tarifa SENA	Aporte ICBF	Tarifa ICBF			
										230301	16 %	\$ 2.178.000	\$ 348.500	\$ 0	\$ 0	EP5037	12,5 %	\$ 2.178.000	\$ 272.300	\$ 0	NN-AR		0,000 %	\$ 0	\$ 0	NNCC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	NINGUNA ARP	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 348.500	\$ 0	\$ 0	\$ 272.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 620.800



Medellín, 24 de noviembre de 2025

Apreciado usuario,
Le informamos que hemos recibido satisfactoriamente su Planilla Integrada a través de SuAporte.

A continuación relacionamos los datos de confirmación:

Información de la empresa:

Razón Social: DAVID FELIPE CANO PERDOMO

Documento de Identidad: CC 1144187731

Usuario: DAVID CANO

Teléfono: 6024051503

Número de Planilla: 81844141

Fecha de Recepción: 24 de noviembre de 2025

Periodo de Cotización: 2025-12

Información relacionada a Pensiones

Administradora: 230301 - PORVENIR

Número de empleados: 1

Valor: \$348.500

Información relacionada a Salud

Administradora: EPS037 - NUEVA EPS

Número de empleados: 1

Valor: \$272.300

Total Pagado: \$620.800

Cualquier inquietud adicional, comuníquese con nuestras Líneas de Servicio al Cliente: Barranquilla: 385 24 44, Bogotá: 742 44 88, Bucaramanga: 697 87 27, Cali: 485 94 44, Cartagena: 693 77 27, Pereira: 340 13 27, Manizales: 892 80 27, Medellín: 604 27 27, desde otras ciudades: 018000 51 99 77, servicioalcliente@enlace.com.co

Cordialmente,
SERVICIO AL CLIENTE

APORTES PARAFISCALES

Rionegro, 05 de marzo 2026

Señores:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
Medellín

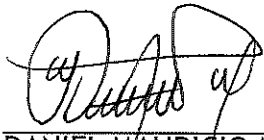
Asunto: CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo DANIEL MAURICIO MORENO ALARCÓN identificado con cédula de ciudadanía N° 1.036.945.621 de Rionegro, actuando en representación legal de la empresa MOREAL INGENIEROS SAS, entidad debidamente constituida e identificada con NIT. 900.992.071-3 de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442; que he efectuado el pago por concepto de aportes a sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, para el periodo de servicio del 17 de diciembre al 31 de diciembre del 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma en Rionegro, Antioquia, a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



DANIEL MAURICIO MORENO ALARCÓN
C.C 1.036.945.621
REPRESENTANTE LEGAL
MOREAL INGENIEROS

Medellín, 05 de marzo de 2026

Señores:

Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla

El suscrito DANIEL MAURICIO MORENO ALARCÓN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.036.945.621 actuando en calidad de representante legal Y JAIRO ALONSO MARTINEZ ZAPATA identificado con cédula de ciudadanía N° 71.661.030, en mi condición de contador de la empresa MOREAL INGENIEROS, entidad debidamente constituida e identificada con NIT. 900.992.071-3.

CERTIFICA:

Que la empresa MOREAL INGENIEROS SAS se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), conforme a lo dispuesto en el Artículo 114 del Estatuto Tributario.

Para constancia de lo anterior se firma en Medellín, Antioquia a los 05 días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).



DANIEL MAURICIO MORENO ALARCÓN
C.C 1.036.945.621
Representante Legal
MOREAL INGENIEROS



JAIRO ALONSO MARTINEZ ZAPATA
CC 71.661.030
Contador
Moreal Ingenieros

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.036.945.621**

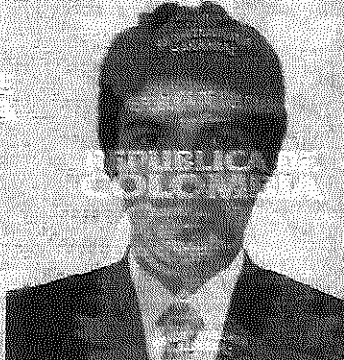
MORENO ALARCON

APELLIDOS

DANIEL MAURICIO

NOMBRES


FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **19-ENE-1993**

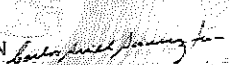
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

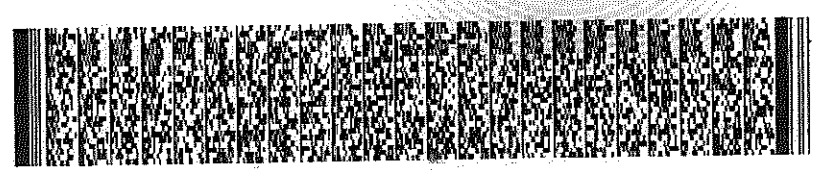
1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-ENE-2011 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0121400-00285425-M-1036945621-20110325 0026271924A 1 36184682

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.661.030**

MARTINEZ ZAPATA

APELLIDOS

JAIRO ALONSO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ABR-1965**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G. S. RH

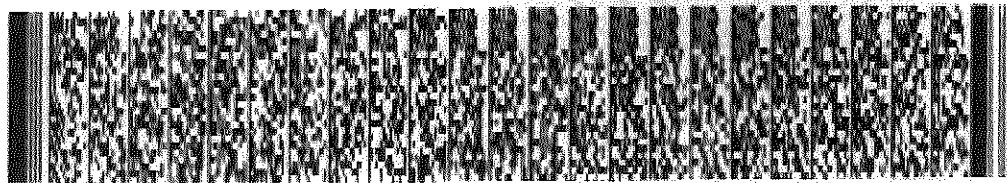
M

SEXO

26-SEP-1983 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100199-00021022-M-0071661030-20080702

0000665992A 1

2120017281

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

117976-T

**JAIRO ALONSO
MARTINEZ ZAPATA
C.C. 71661030**

**RESOLUCION INSCRIPCION 103 FECHA 20/04/2006
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA**



PRESIDENTE

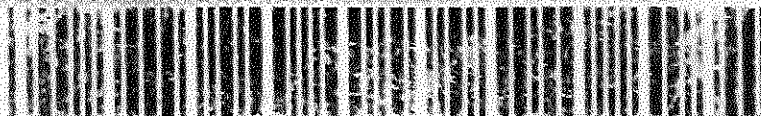
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

127442

FIRMA DEL TITULAR

**Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.**

**Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.**



LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1001B445E0B550C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAIRO ALONSO MARTINEZ ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71661030 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 117976-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PÓLIZAS



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.10 15:42:49 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B-34 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: iM3oqlbzr7vrkHhZIZACeQ==

No. PÓLIZA	M-100285033	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15032980	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN	
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 01/12/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/12/2030	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
					N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	MOREAL INGENIEROS S.A.S					No. DOC. IDENTIDAD	900.992.071-3
DIRECCIÓN	CTR 2 73 28 AP 202					TELÉFONO	3125056002
ASEGURADO	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA EDUR					No. DOC. IDENTIDAD	901.453.183-1
DIRECCIÓN	CALLE 28 B # 34 - 26					TELÉFONO	3147835916
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA EDUR					No. DOC. IDENTIDAD	901.453.183-1
DIRECCIÓN	CALLE 28 B # 34 - 26					TELÉFONO	3147835916

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. C-125-2025, CUYO OBJETO ES

CONTRATO PARA REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA 054404089002-2025-00494-00 INSTAURADO POR LA SEÑORA EDELMIRA DUQUE GOMEZ.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA "EDUR" Y DEL MUNICIPIO DE MARINILLA.

SEGUROS MUNDIAL DEJA CONSTANCIA QUE: EN EL EVENTO EN QUE NO SE LLEGARE A LIQUIDAR EL CONTRATO DENTRO DEL TERMINO PREVISTO DE SEIS (6)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2026	3.094.000,00	13.393,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	4.641.000,00	57.269,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2030	5.188.000,00	123.828,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 13.923.000,00	

INTERMEDIARIOS		TIPO		% PARTICIPACIÓN	
GYAR SEGUROS LTDA		AGENTES		100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	
CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/12/2025			

PRIMA BRUTA	\$	194.490,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	194.490,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	37.903,00
TOTAL A PAGAR	\$	237.393,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANHIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CAUDAL COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANHIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HQJA No.



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.15 13:07:59 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1882

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: g69tHSanUDJ2Cbtocv/gYw==

No. PÓLIZA		M-100285033		No. ANEXO		1		No. CERTIFICADO		15034171		No. RIESGO																			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		15/12/2025		SUC. EXPEDIDORA		MEDELLIN																	
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA																	
00:00 Horas Del				01/12/2025				24:00 Horas Del				31/12/2030				N/A				N/A				N/A				N/A			

TOMADOR	MOREAL INGENIEROS S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.992.071-3
DIRECCIÓN	CIR 2 73 28 AP 202	TELÉFONO	3125056002
ASEGURADO	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA EDUR	No. DOC. IDENTIDAD	901.453.183-1
DIRECCIÓN	CALLE 28 B # 34 - 26	TELÉFONO	3147835916
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA EDUR	No. DOC. IDENTIDAD	901.453.183-1
DIRECCIÓN	CALLE 28 B # 34 - 26	TELÉFONO	3147835916

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE AL MUNICIPIO DE MARINILLA NIT. 890893716-1 COMO ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. C-125-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATO PARA REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA 054404089002-2025-00494-00 INSTAURADO POR LA SEÑORA EDELMIRA DUQUE GOMEZ.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA "EDUR" Y EL MUNICIPIO DE MARINILLA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2025	3.094.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2025	4.641.000,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2030	6.188.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 13.923.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
GYAR SEGUROS LTDA	AGENTES	100,00	DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$ 0,00
					GASTOS EXP.	\$ 0,00
					IVA	\$ 0,00
					TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADENMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañia Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100285033	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15034171	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	01/12/2025	24:00 Horas Del	31/12/2030			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SEGUROS MUNDIAL DEJA CONSTANCIA QUE: EN EL EVENTO EN QUE NO SE LLEGARE A LIQUIDAR EL CONTRATO DENTRO DEL TERMINO PREVISTO DE SEIS (6) MESES, DESPUÉS DE TERMINADO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA UNICA PARA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO POR 24 MESES MÁS, DE CONFIRMIDAD CON EL ARTICULO 11 DE LA LEY 1150 DE 2007.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.08 08:36:22 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1.2 Y 3 - BOGOTA
TELEFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

NIT 860 037 013-6
SONOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: dvG1Fz7FXtrZ9yX/SJXYpg==

No. PÓLIZA	M-100074065	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	15058148	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	01/12/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	31/12/2025	DÍAS	
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	MOREAL INGENIEROS S.A.S			No. DOC. IDENTIDAD	900.992.071-3		
DIRECCIÓN	CIR 2 73 28 AP 202			TELÉFONO	3125056002		
ASEGURADO	MOREAL INGENIEROS S.A.S			No. DOC. IDENTIDAD	900.992.071-3		
DIRECCIÓN	CIR 2 73 28 AP 202			TELÉFONO	3125056002		
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			No. DOC. IDENTIDAD			
DIRECCIÓN				TELÉFONO	1		

OBJETO DE CONTRATO

* POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS CONFIRMA QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ACTA DE INICIO AL CONTRATO N° C-125-2025, DONDE SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS A PARTIR DEL 17/12/2025.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. C-125-2025, CUYO OBJETO ES

CONTRATO PARA REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA 054404089002-2025-00494-00 INSTAURADO POR LA SEÑORA EDELMIRA DUQUE GOMEZ. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA MOREAL INGENIEROS S.A.S, EN

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN	
GYAR SEGUROS LTDA		AGENTES	100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/03/2026		

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2009 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	M-100074065	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	15058148	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	01/12/2025	24:00 Horas Del	31/12/2025			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILL BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILL COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMVL
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMVL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMVL
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMVL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	M-100285033	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	15058147	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	05/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	01/12/2025		31/12/2030			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO/BENEFICIARIO: EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA "EDUR" Y EL MUNICIPIO DE MARINILLA.

SEGUROS MUNDIAL DEJA CONSTANCIA QUE: EN EL EVENTO EN QUE NO SE LLEGARE A LIQUIDAR EL CONTRATO DENTRO DEL TERMINO PREVISTO DE SEIS (6) MESES, DESPUÉS DE TERMINADO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA UNICA PARA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO POR 24 MESES MÁS, DE CONFIRMIDAD CON EL ARTICULO 11 DE LA LEY 1150 DE 2007.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



CERTIFICADO BANCARIO

Certificado Bancario

Martes, 10 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MOREAL INGENIEROS S.A.S identificado(a) con NIT 900992071, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	41269078578	2016/12/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

